

Distr.
LIMITADA

TD/COCOA.8/L.3
13 de noviembre de 1992

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL CACAO, 1992
Tercera parte
Ginebra, 2 de noviembre de 1992
Tema 7 del programa

PREPARACION DE UN CONVENIO QUE SUCEDA AL
CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO, 1986

Proyecto de resolución presentado por el Presidente

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, 1992,

Habiéndose reunido en Ginebra del 21 de abril al 1º de mayo, del 6 al 24 de julio y del 2 al 13 de noviembre de 1992,

Afirmando su intención de negociar un acuerdo con mecanismos económicos,

Tomando nota de que se ha reducido la diferencia de posiciones de los Estados que participan en la Conferencia,

Advirtiéndole que la creación de mecanismos requerirá más tiempo,

1. Afirma la determinación de los países productores y consumidores de concluir en la cuarta parte de la Conferencia la negociación de un nuevo acuerdo internacional del cacao;

2. Pide para este fin al Secretario General de la UNCTAD que convoque de nuevo la Conferencia por un período de dos semanas del 22 de febrero al 5 de marzo de 1993;

3. Pide también al Presidente de la Conferencia que mantenga los contactos apropiados con los países productores y consumidores con miras a ayudar a la Conferencia a concluir sus trabajos con éxito.

GE.92-52915/8402f (S)